Asunción, 06 de Noviembre de 2023

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADDENDUM N° 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 22° de la Ley 2051/03 y el Artículo 43 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023** con **ID N° 437.057** para la **"CONSULTORIA PARA REALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA D.G.A."**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. En la Sección de: **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN:**

Donde dice:

10. Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y de apoyo para el trabajo: [0 - 50]

a) Personal Clave *[0 - 40]*

Formación Académica
En este punto se evaluarán los grados académicos de cada personal clave propuesto por la firma, sobre la siguiente base:
Se otorgará 20 puntos por cada personal clave que cuente con Maestría en Administración de Empresas, Auditoria, Organización y Métodos, Planificación Estratégica, Administración Pública, Asuntos Públicos, Políticas Publicas y/o Certificaciones Internacionales en materia de gestión de Calidad, Organización y Métodos, hasta un máximo de 40 puntos.

*Completar Formulario TEC-6
*Presentar Copia de Títulos, Certificados, con la certificación de la carga horaria de la casa de estudio.

Total de puntos para el criterio (ii)a): *[0 –40]*

Debe decir:

10. Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y de apoyo para el trabajo: [0 - 50]

a) Personal Clave *[0 - 40]*

Formación Académica

En este punto se evaluarán los grados académicos de cada personal clave propuesto por la firma, sobre la siguiente base:

Se otorgará 20 puntos por cada personal clave egresado de las carreras de: Derecho, Contabilidad, Ingeniería, Economía, Administración de Empresas que cuente con Maestría en Auditoria, Organización y Métodos, Planificación Estratégica, Administración Pública, Asuntos Públicos, Políticas Públicas, hasta un máximo de 40 puntos.

*Completar Formulario TEC-6

*Presentar Copia de Títulos, Certificados, con la certificación de la carga horaria de la casa de estudio.

*En el caso de Maestrías que se hayan realizado en el extranjero, debe estar homologado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Total de puntos para el criterio (ii)a): *[0 –40]*

2. ***En la Sección de:*** **ANEXO C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:**

Donde dice:

TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: Asistencia Técnica para servicio de desarrollo de Manual de Procedimientos.
Alcance del proyecto: Dirección General Administrativa.

2. DESCRIPCIÓN

- Relevamiento de la estructura organizacional actual.
- Relevamiento de procesos actuales y construcción del mapa de procesos de la Dirección Administrativa.
- Relevamiento de los pasos de los procesos actuales. Este relevamiento se realizará por medio de entrevistas, observación y revisión de registros. Verificación de coherencia con el Manual de Funciones.
- Verificación de la existencia y coherencia de controles en relación al marco legal. Por ejemplo, en la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Verificación de la matriz de riesgos de los procesos del área para revisar coherencia organizacional.
- Desarrollo y documentación del Procedimientos.
- Presentación para revisión por parte de representantes de LA ORGANIZACIÓN.
- Ajustes finales de los Procedimientos.

Notas: Estos documentos deben ser desarrollados en formatos compatibles con el MECIP y con la ISO 9001:2015.

3. PRODUCTOS A OBTENER CON EL PROYECTO

- Organigrama
- Manual de Funciones y Manual de Procedimientos elaborados en cumplimiento con MECIP y compatible con la norma ISO 9001:2015.

4. **CANTIDAD DE CARGOS**

DIRECCION GENERAL	1
DIRECCION	8
COORDINACION	8
ASESORÍA	4
JEFATURAS	17
ENCARGATURAS	32

Debe decir:

TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: Asistencia Técnica para servicio de desarrollo de Manual de Procedimientos.
Alcance del proyecto: Dirección General Administrativa.

2. DESCRIPCIÓN

- Relevamiento de la estructura organizacional actual.
- Relevamiento de procesos actuales y construcción del mapa de procesos de la Dirección Administrativa.
- Relevamiento de los pasos de los procesos actuales. Este relevamiento se realizará por medio de entrevistas, observación y revisión de registros. Verificación de coherencia con el Manual de Funciones.
- Verificación de la existencia y coherencia de controles en relación al marco legal. Por ejemplo, en la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Verificación de la matriz de riesgos de los procesos del área para revisar coherencia organizacional.
- Desarrollo y documentación del Procedimientos.
- Presentación para revisión por parte de representantes de LA ORGANIZACIÓN.
- Ajustes finales de los Procedimientos.

Notas: Estos documentos deben ser desarrollados en formatos compatibles con el MECIP y con la ISO 9001:2015.

3. PRODUCTOS A OBTENER CON EL PROYECTO

- Organigrama
- Manual de Funciones y Manual de Procedimientos elaborados en cumplimiento con MECIP y compatible con la norma ISO 9001:2015.

4. **CANTIDAD DE CARGOS**

DIRECCION GENERAL	1
DIRECCION	8
COORDINACION	8
ASESORÍA	4

JEFATURAS	17
ENCARGATURAS	32

5. LISTA DE DIRECCIONES:

1. Dirección de Gabinete de la D.G.A.
2. Dirección de Patrimonio.
3. Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
4. Dirección de Mantenimiento.
5. Dirección de Servicios Generales.
6. Dirección de Suministros.
7. Dirección de Transporte.
8. Dirección de Control de Ejecución de Contratos.

OBSERVACIÓN:

En cuanto a los demás párrafos contenidos en las Especificaciones Técnicas, los mismos siguen sin modificación alguna, como se ha dispuesto inicialmente

3. **En el SICP se modifican las fechas de; presentación y apertura de ofertas.**

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Econ. Julio Medina Yanho
Director
Unidad Operativa de Contrataciones